

Guayaquil, Junio del 2002

Señores
Industrial Frío partes S. A.
Ciudad.-

Estimados señores:

De acuerdo a lo estipulado en los estatutos de la compañía y su cumplimiento a lo dispuesto en el art. 321 de la Ley de Compañías vigente y su reglamento, he procedido a revisar la información contable y financiera del Ejercicio Económico de 2001 con lo cual informo:

Los Estados Financieros han sido elaborados de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, sus saldos son confiables y reflejan la situación Financiera de Industrial Frío partes S.A. para el ejercicio económico del 2001, además lleva los principales libros contables como : Diarios, Mayor, Caja Bancos y auxiliares de Cuentas por Cobrar y Pagar.

Se realizó la revisión contable considerando las técnica adecuada, con el objetivo de obtener información razonable sobre los saldos que revelan los Estados Financieros, si estos poseen o no exposiciones erróneas de carácter significativo sobre la base del examen de prueba selectiva y a la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentados en los libros contables con las limitaciones que no se podría presentar las muestra examinada.

Para finalizar informo que la situación financiera de la compañía es aceptable considerando que estamos inmersos en un nuevo sistema monetario.

Atentamente,


Ing. Graciela Torres M.
Comisario
Reg. Cont. No. 030439

NOV. 2002

